



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

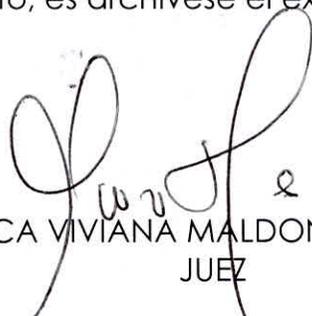
PROCESO No. 110014003066-2019-01639-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 9 MAR 2023

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá, quien mediante auto del 26 de enero del 2023, declaró bien negado el recurso de apelación.

En consecuencia, por secretaria dese cumplimiento al numeral 4 del auto del 14 de mayo del 2021, esto, es archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C
SECRETARÍA
Bogotá D.C. 10 MAR 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 037 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr